

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN

Resumen Ejecutivo

I. Introducción: Propósitos y proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional de Educación

- Introducción
- Propósitos del Plan Nacional de Educación
- Proceso de Elaboración
- Contexto de Nicaragua: Situación y Tendencias Socioeconómicas con Énfasis en el Desarrollo y la Superación de la Pobreza

II. La Educación en Nicaragua

A. Diagnóstico a lo interno del sistema educativo

- Cobertura
- Formación Integral
- Permanencia en el sistema
- Apoyo de la Cooperación Internacional
- Inversión-Egreso

B. Diagnóstico y Su Interacción con la Sociedad

- Niveles de Educación, Abandono Escolar y Repitencia

Propósitos Generales

- Visión y Misión de la Educación

A. Principios Generales de la Educación

B. Orientación Global Estratégica

- Contexto Internacional
- Contexto Nacional

Objetivos y Estrategias del Sistema Educativo

- Cobertura (Acceso y Promoción) y Equidad de la Educación

- Estrategias

A. Calidad y Relevancia de los Aprendizajes

1. Definición de Conceptos
2. Objetivos y Estrategias

B. Innovación, Ciencia y Tecnología

C. Condiciones Dignas y Formación Permanente del Educador

D. Gestión Educativa Descentralizada

Requerimientos y financiamiento del Plan Nacional de Educación

- Requerimientos Humanos y Técnicos
- Financiamiento

La Participación como Eje del Plan Nacional de Educación y de su Implementación y Seguimiento

- . Compromisos
- A. Difusión del Plan
- B. Seguimiento y evaluación
- C. Pasos a seguir

Resumen Ejecutivo

El propósito del Plan Nacional de Educación es dotar al país de un marco de referencia para guiar los cambios en el sistema educativo, enfrentar los retos de la superación de la pobreza y fortalecer la modernización del Estado, a fin de contribuir al logro del desarrollo sostenible del país con mayor equidad. Específicamente, el plan busca definir los principios de la educación nicaragüense para los próximos quince años, promoviendo un proceso participativo para la articulación de los subsistemas educativos entre sí, - formales y no formales - y con el medio social y económico.

Dado el carácter de marco de referencia que tiene el presente plan, no incorpora proyectos y programas como tales, los cuales por su naturaleza dinámica y mutable deberán pensarse y generarse en forma congruente con el mismo por los diferentes actores del proceso educativo.

Asimismo, el plan se concibe como un Plan de Estado Nación que persigue garantizar la permanencia, gobernabilidad y legitimidad de las políticas educativas para los próximos quince años y enmarcar la asignación de los recursos internos y la ayuda internacional dentro del mismo.

El Plan ha sido elaborado en forma participativa, involucrando organizaciones de todo tipo, tomando como referencia la Estrategia Nacional de Educación, las necesidades de mayor capital social y humano para el desarrollo sostenible y la superación de la pobreza de Nicaragua, así como la estrategia del gobierno de privilegiar la educación como un medio indispensable para la reducción de dicha pobreza.

El Diagnóstico, a lo interno del sistema educativo, muestra deficiencias en la cobertura y falta de capacidad física y financiera para atender a la población en edad escolar obligatoria, así como para absorber el incremento vegetativo de la población.

La situación de pobreza y pobreza extrema es una de las causas principales de la inasistencia y deserción escolar.

Existe una subvaloración de la formación de técnicos de parte de la sociedad nicaragüense.¹

Uno de los problemas más sentidos es la falta de pertinencia del currículum, el cual no responde a la realidad de las regiones, sobre todo las rurales y las autónomas de la Costa Atlántica.

Debido a situaciones macroeconómicas débiles en las últimas décadas, el educador no tiene un salario adecuado ni tampoco un reconocimiento social de su labor, lo cual no favorece una motivación para su desempeño.

El gasto e inversión en educación básica y media sigue siendo muy bajo. Es necesario continuar incrementando los recursos nacionales e internacionales para impactar positivamente en la cobertura y la calidad de la educación, especialmente en los estratos socioeconómicos más vulnerables.

El tipo y calidad de educación actual en Nicaragua tienen un impacto diferenciado en los ingresos de la población, y por ende en los niveles de pobreza, según el tipo de ubicación sectorial y regional que las personas tengan.

Si bien los niveles de educación alcanzados influyen positivamente en el ingreso, su efecto es mucho mayor en el sector formal que en el sector informal, particularmente con los niveles más bajos de educación.²

Los niveles de pobreza influyen fuerte y negativamente en el acceso a los diferentes niveles del sistema educativo actual. A mayor pobreza se tienen menos oportunidades de acceder a los programas educativos. De hecho, la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo actual es un embudo que está en función de la pobreza.

En conclusión, el diagnóstico del sistema y el tipo de educación actual no es alentador ya que reproduce la estructura de pobreza, y tiende a mantener las desigualdades económicas y sociales.

Continuar y extender el mismo tipo de educación actual, no contribuirá sustantivamente a resolver el grave problema de la pobreza y de capital humano y social.

El Plan se inspira en nueve principios generales nicaragüense que son:

Principio No. 1

La educación es un derecho humano fundamental. El Estado tiene el deber indeclinable de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso y promoción para todos, tal como lo establece la constitución.

Principio No. 2

La educación es creadora y forjadora del ser humano y de valores sociales, ambientales, éticos, cívicos, humanísticos y culturales, orientada al fortalecimiento de la identidad nacional. Reafirma el respeto a las diversidades religiosas, políticas, étnicas, culturales, psicológicas y de género, y a los derechos de los demás para la convivencia pacífica. En ese sentido, contribuirá a crear y fortalecer la identidad centroamericana.

Principio No. 3

La educación será un proceso integrador, continuo y permanente, organizado en un sistema nacional que articule los diferentes subsistemas, niveles y formas del quehacer educativo.

Principio No. 4

La educación se regirá de acuerdo con un proceso de administración y gestión articulado,

descentralizado, participativo, eficiente, transparente, como garantía de la función social de la educación, sin menoscabo de la autonomía universitaria.

Principio No. 5

El centro educativo es el lugar de encuentro de los sujetos del proceso de enseñanza aprendizaje y el eje integrador de los procesos técnicos pedagógicos de gestión y participación.

Principio No 6

La educación es una inversión en las personas, fundamental para el desarrollo humano, económico, científico y tecnológico del país, y debe establecerse una necesaria relación entre la educación y el trabajo.

Principio No 7

El estudiante es el artífice de sus propios aprendizajes, en interacción permanente con sus maestros y maestras, compañeros y compañeras de estudio y con su entorno.

Principio No 8

El maestro es factor clave y uno de los principales protagonistas del proceso educativo: tiene derecho a condiciones de vida y trabajo, de acuerdo con la dignidad de su elevada misión.

Principio No 9

Es deber y derecho de madres y padres de familia, instituciones, organizaciones y demás integrantes de la Sociedad Civil, participar activamente en la planificación, gestión y evaluación del proceso educativo, dentro de la realidad nacional, pluricultural y multiétnica.

Sobre la base de los diagnósticos, la Estrategia Nacional de Educación y los principios, los lineamientos estratégicos del Plan para el sistema educativo son:

- Elevar la calidad de los aprendizajes.
- Asegurar condiciones dignas y actualización de los educadores.
- Enfatizar la innovación, ciencia y tecnología.
- Promover mayor relevancia y diversificación de la educación.
- Incrementar la cobertura, acceso y equidad de la educación.
- Fortalecer la modernización institucional y gestión educativa.

Más específicamente, es necesario diseñar y organizar la educación en forma tal que permita a la persona permanecer en el sistema e integrarse en forma útil a la sociedad con contenidos, habilidades y destrezas de aprendizaje, actitudes y valores para la vida personal, social y productiva. Para todos los estudiantes, cada año de educación cursado será a la vez un medio y un fin en sí mismo, de modo que el educando adquiera competencias que le sean útiles para la vida.

La educación debe centrarse en competencias que sirvan también para el sector informal desde su contexto regional, local y cultural. Además, la educación básica debe garantizar la satisfacción de

las necesidades de aprendizaje tanto en sus aspectos instrumentales (escritura, lectura, cálculo) como en conocimientos teóricos y prácticos, valores, habilidades y destrezas que le posibiliten su inserción en la vida social.

La educación debe articularse con el medio social y económico a través de un nuevo sistema nacional de educación, en donde se tomen en cuenta las necesidades de diversos grupos del país, de manera especial los más pobres mediante la extensión y diversificación de la educación, con salidas laterales y relevancia regionales, además del aseguramiento de la equidad al acceso y continuidad en el sistema educativo.

Para ello, deben abordarse no sólo los factores, a lo interno del centro educativo, que afectan el aprovechamiento y provocan el abandono, sino también implementar estrategias que garanticen las transferencias e intervenciones necesarias en el ámbito familiar y comunal para que sea posible la realización de la inversión en la educación de los más pobres.

También es importante asegurar la calidad de los aprendizajes en función de la relevancia para la inserción productiva y de ejercicio democrático de los egresados del sistema educativo en todos los niveles y modalidades.

El Plan Nacional de Educación requiere contemplar programas e iniciativas de educación y entrenamiento no tradicionales, que permitan mejorar los ingresos desde los puestos de trabajo existentes, por medio de entrenamientos relevantes e incorporando, asimismo, las formas y experiencias de la educación no formal.

Es imperativo la puesta en marcha de un entrenamiento permanente para calificar y mantener al día la fuerza laboral a todos los niveles, tratando de lograr un acoplamiento entre demanda y oferta de conocimientos y habilidades, sobre todo en los sectores más dinámicos de la economía.

Para el desarrollo de la educación es fundamental impulsar las innovaciones científicas y tecnológicas a distintos niveles, especialmente en los subsistemas de educación superior y técnica, las cuales permitan superar la brecha entre educación, trabajo y desarrollo sostenible.

Un elemento clave en los centros de estudio lo constituyen los maestros y los directores de centro; por este motivo es indispensable la capacitación permanente y el reconocimiento de un status social y económico.

El educando debe ser el centro de atención y el constructor de sus propios aprendizajes.

El Plan supone la creación de mecanismos de gobernabilidad que enfatizan la visión de país, la participación de la población - en especial los padres de familia - la descentralización y la flexibilidad para las adaptaciones y los cambios.

En síntesis, el Plan busca crear un sistema relevante para el desarrollo vigoroso y sostenible de la sociedad, con mayor equidad, así como para profundizar y hacer permanente los procesos

democráticos. Para esto es necesario que la educación básica y técnica sean integrales y tengan mayor cobertura.

La educación superior debe jugar un papel clave en impulsar la generación, adaptación y adopción de los conocimientos y tecnologías que coadyuven al desarrollo y a la superación de la pobreza.

Si bien al Estado, en sus diferentes niveles, le corresponde una responsabilidad de primer orden en relación con la planificación, administración y financiación del sistema educativo, el logro de los propósitos, estrategias y metas de un plan de esta naturaleza, sólo será posible si este se convierte en un *gran compromiso nacional por la educación*, que una vez adoptado habrá de concretarse en compromisos territoriales, sectoriales e intersectoriales así como en el diseño de programas y proyectos financiados con fondos internos y externos.

I. Introducción: Propósitos y proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional de Educación

Introducción

El presente documento contiene el Plan Nacional de Educación de la República de Nicaragua que ha sido elaborado tomando como referencia principal la Estrategia Nacional de Educación.

Es importante señalar que mientras la Estrategia Nacional de Educación resalta, sobre todo, la naturaleza, estructura y funcionamiento del Sistema Educativo Nicaragüense, el Plan Nacional de Educación, que se basa en aquélla, se refiere de forma más directa al contexto nacional en lo que concierne principalmente a la situación y tendencias socioeconómicas, con énfasis en el desarrollo y la pobreza.

De esta manera, los planteamientos de la Estrategia Nacional de Educación, concernientes al contexto mundial de la educación, a la situación de la educación en Nicaragua, a la estrategia global educativa, a la visión y misión del sistema nacional de educación, así como a los principios, objetivos, políticas y estrategias específicas, se fortalecen, consolidan y adquieren una naturaleza más concreta al relacionarse con la realidad socioeconómica del país.

Conviene reiterar la estrecha relación y el carácter recíprocamente complementario que existe entre la Estrategia Nacional de Educación y el Plan Nacional de Educación.

Ambos son momentos de un mismo proceso, etapas a través de las cuales se construye la visión integral de la educación nicaragüense.

Se debe señalar también que el Plan Nacional de Educación ha sido concebido como un instrumento en el que se indican las tendencias fundamentales que deberá tener la educación nicaragüense en los próximos quince años, los objetivos y estrategias del Sistema Educativo, los requerimientos necesarios para la aplicación y funcionamiento del Plan y los criterios generales de financiamiento, que garanticen su adecuada aplicación y desarrollo sostenido.

Las líneas generales aquí establecidas, constituyen el marco de referencia para programas concretos y proyectos específicos a través de los cuales se llevarán a la práctica los contenidos del Plan Nacional de Educación.

Propósitos del Plan Nacional de Educación

Los propósitos del Plan Nacional de Educación se establecen de la manera siguiente:

1. Definir los principios de la educación nicaragüense, creando un marco de referencia para los programas y proyectos de los próximos quince años.
2. Promover un proceso participativo, no excluyente y de consenso sobre las direcciones estratégicas de la educación nicaragüense.
3. Lograr la articulación de los subsistemas educativos entre sí, de los programas formales y no formales, y de todos ellos con el medio social y económico.
4. Incrementar y hacer uso óptimo de los recursos humanos y financieros, así como garantizar la equidad en la distribución de los mismos, de acuerdo con los costos reales de la educación para cada nivel educativo.
5. Identificar las principales necesidades educativas y establecer prioridades de atención por subsistema.
6. Contar con información precisa, actualizada, válida y confiable sobre la cual se definan las políticas educativas nacionales que garanticen un aprendizaje pertinente, significativo y de calidad en los ciudadanos.
7. Tomar el Plan Nacional de Educación como el medio de negociación y captación de la ayuda internacional a fin de lograr sus objetivos, metas y estrategias.
8. Contar con un Plan de Estado Nación para el sistema educativo que garantice la permanencia, gobernabilidad y legitimidad de las políticas educativas, establecidas en un amplio proceso de participación y consenso social.

Proceso de Elaboración

El proceso de elaboración del Plan Nacional de Educación se caracteriza por su naturaleza esencialmente participativa y dinámica, en virtud de la cual la sociedad nicaragüense ha tenido un desempeño significativo.

En su formulación han estado involucrados el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el Instituto Nacional Tecnológico, el Consejo Nacional de Universidades (CNU), el Consejo Superior de Universidades Privadas (COSUP) y la Federación Nicaragüense de Universidades Privadas (FENUP).

Asimismo, se ha contado con la participación de organizaciones magisteriales, el Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua, el Movimiento Pedagógico Nacional, el sector empresarial, líderes políticos y religiosos y los medios de comunicación.

Por la naturaleza de este esfuerzo y por las características del proceso participativo, el Plan Nacional de Educación trasciende a gobiernos y se ubica en los alcances y contenidos que corresponden a un Plan de Estado-Nación en el ámbito de la educación nicaragüense.

Contexto de Nicaragua: Situación y Tendencias Socioeconómicas con Énfasis en el Desarrollo y la Superación de la Pobreza

El Informe de Desarrollo Humano de Nicaragua señala que en este país, la pérdida del dinamismo de la economía, en los años ochenta, y las dificultades encontradas para su recuperación en los noventa, han dado resultados mixtos en materia de creación de empleos satisfactorios. La aplicación del programa de estabilización y ajuste estructural implicó la reducción de empleos, en el sector público, y la privatización de empresas que durante los años ochenta estuvieron en manos del Estado; también contribuyó a la pérdida de empleos. Además, el proceso de apertura externa y la desgravación arancelaria consecuente han tenido su efecto sobre el empleo industrial.

El mismo informe continúa diciendo que el crecimiento que ha comenzado a experimentar la economía, hacia la mitad de la década, ha devenido en un mercado laboral segmentado, caracterizado por la coexistencia de un sector formal y otro informal, de los puestos de trabajo, y una productividad relativamente baja tanto de la fuerza laboral como del capital. Esta situación se expresa en niveles elevados de pobreza y precariedad para los agentes económicos más numerosos.

El Informe de Desarrollo Humano indica que el empleo se ha convertido en una preocupación central para los nicaragüenses. De su cantidad y calidad dependen la equidad social y la competitividad del país.

La reconversión tecnológica impulsada por la mundialización de los flujos comerciales exige una gran flexibilidad para encarar los cambios permanentes del ambiente, pero la estructura laboral no logra absorber los excedentes de fuerza de trabajo generados por el crecimiento demográfico, trayendo como consecuencia nuevas brechas entre asalariados y desempleados, que se suman y refuerzan a aquéllas de género, zona geográfica, medio urbano o rural y nivel educativo, entre otras.

La Población Económicamente Activa (PEA) presenta una tendencia similar a la observada en otros países latinoamericanos: la estructura demográfica incorpora numerosos grupos de jóvenes en edad de trabajar, mientras la crisis económica impulsa a las familias a sumar un mayor número de miembros al mercado de trabajo. Bajo este doble impulso poblacional y social, la demanda por empleos crece de manera acelerada.

El mismo Informe de Desarrollo Humano indica que se observa una participación creciente de la fuerza laboral femenina y adolescente en el mercado del trabajo. En 1999 las mujeres representaban el 36% de la PEA; asimismo, el 46% de los adolescentes, entre 15 y 19 años, participa de alguna manera en la actividad económica. La necesidad de aumentar los ingresos familiares, revelada por el incremento del número de hogares en situación de pobreza, induce a

las madres y a todos los miembros a buscar fuentes adicionales para complementar las remuneraciones masculinas insuficientes o paliar su ausencia.

De los 41 países catalogados como pobres y altamente endeudados por el FMI y el Banco Mundial, Nicaragua pertenece al grupo de las ocho naciones cuya deuda es insostenible; Nicaragua tiene la deuda per cápita más alta de América Latina.

El documento: Estrategia Reforzada para la Reducción de la Pobreza de Nicaragua reconoce que las causas de la pobreza son los bajos ingresos, los bajos niveles de educación y acceso a servicios básicos (salud, agua, servicios sanitarios, vivienda y nutrición) así como la falta de oportunidades, la vulnerabilidad al riesgo y la falta de representatividad y participación. En otras palabras, la pobreza no es sólo una cuestión de bajos ingresos sino también la imposibilidad de ser ciudadanos en el sentido pleno de la palabra.

La pobreza extrema es un problema sobre todo rural; pero, independientemente de este hecho, son los hogares más pobres los que presentan los niveles más bajos de escolaridad y los más altos de abandono escolar, analfabetismo, desnutrición infantil, mortalidad materna e infantil y vulnerabilidad ante enfermedades, desastres y violencia.

En consecuencia, la Estrategia Reforzada de Reducción a la Pobreza presenta tres pilares fundamentales para la reducción de la pobreza: crecimiento con base amplia, inversión en capital humano y fortalecimiento de los sistemas de protección social. Estos pilares están cruzados por los cuatro ejes transversales siguientes:

- Población
- Equidad social
- Medio ambiente
- Descentralización (participación)

El Plan Nacional de Educación se inscribe tanto dentro de esta estrategia como en la formación de las bases de un proceso nacional de desarrollo; tiene como propósito de fondo, en todos los ámbitos del país, contribuir a la superación de la realidad actual, desde la perspectiva de los aprendizajes relevantes.

La educación como inversión en la persona, trasciende la sola satisfacción de las necesidades básicas y estimula el desarrollo humano, el crecimiento económico y la competitividad internacional.

II. La Educación en Nicaragua

A. Diagnóstico a lo interno del sistema educativo

Cobertura

El actual sistema educativo cuenta con tres subsistemas: el subsistema de educación general, el subsistema de educación técnica y formación profesional, y el subsistema de educación superior.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes está a cargo del subsistema de educación general. Éste comprende los programas de educación inicial, educación primaria, educación especial, educación de adultos, educación secundaria y formación docente.

Actualmente el subsistema educativo de educación general cuenta con un total de 6,506 centros de enseñanza primaria; de éstos: 5,393 son estatales, 532 privados, con subvención estatal, y 581 privados; 891 centros de enseñanza secundaria, de los cuales: 407 son estatales, 102 privados con subvención estatal y 382 privados; 28 centros estatales de educación especial y 05 privados con subvención estatal; 08 escuelas normales estatales, 04 privadas con subvención estatal y 01 privada; 5,306 centros de enseñanza preescolar, de los cuales: 913 son estatales, 3,698 comunitarios, 154 privados con subvención estatal y 541 privados. El personal que atiende al subsistema de educación general está conformado por 34,884 empleados entre docentes y administrativos.

Hay que reconocer los numerosos esfuerzos que se están realizando por superar paulatinamente este problema de gran repercusión social. El problema del analfabetismo es tres veces mayor en el sector rural.

Actualmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), está haciendo esfuerzos por incrementar la cobertura de niños y niñas con necesidades especiales.

De acuerdo con la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (EMNV/98), Nicaragua tiene un 18.8% de analfabetas.

En el año 2000, el MECD atiende en el rango de 3 a 6 años 251,466 niños y niñas, lo que representa un 40.4% de la tasa neta; en el rango de 7 a 12 años atiende 687,751 niños y niñas, lo que representa un 85% de la tasa neta. De conformidad con el mandato constitucional que establece la gratuidad de la educación primaria, el MECD tiene un notable avance al contar con una cobertura del 85%.

En relación con el rango de 13 a 16 años, el MECD atiende 343,784 adolescentes, lo que representa el 46.7% de la tasa neta.

El subsistema de Educación Técnica y Formación Profesional cuenta con 30 centros estatales y 283 privados, para un total de 313 centros técnicos en el país. Este subsistema atendió entre 1991 y 1998 a 118,257 personas en Educación Técnica, desglosadas así: 13,507 en el sector agropecuario, 20,587 en el sector industrial y 84,165 en administración, economía y servicios. En Capacitación, entre 1991 y 1997 se atendió 235,872 personas, mediante 17,090 cursos, en sectores, empresas, centros privados, centros técnicos con capacitación, programas especiales, capacitación interna y capacitación en autoconstrucción de viviendas. Este subsistema cuenta con un personal de 1,480 entre docentes y administrativos.

Actualmente se atiende al 1.4% del grupo etáreo (15-24) en programas de formación profesional, a esto se añade el hecho de que hay un reducido número de centros técnicos en el país. Cabe señalar que existe una subvaloración de la formación de técnicos por parte de la sociedad nicaragüense; se carece de suficientes y consistentes políticas que promuevan vigorosamente la educación técnica y formación profesional.

De acuerdo a la EMNV/98, sólo el 4.2% de la población mayor de 10 años cuenta con calificaciones de nivel técnico, sea básico, medio o superior.

El *subsistema de Educación Superior* cuenta con 04 universidades estatales, 27 universidades privadas y 02 centros técnicos superiores. Este subsistema en 1998 logró una cobertura de 49,375 estudiantes en más de 200 carreras en las instituciones miembros del CNU (Consejo Nacional de Universidades). En las instituciones privadas que no son miembros del CNU ese mismo año se mantuvo una matrícula de 30,000 estudiantes; con esto se hace una participación porcentual en la matrícula del 62% y 38% respectivamente.

En 1998 egresaron alrededor de 32,079 bachilleres de los cuales el 60% ingresó a la universidad.

La situación de pobreza y pobreza extrema es una de las causas principales de la inasistencia y deserción escolar tanto en los programas de educación general, educación técnica, así como en la educación superior.

Formación Integral

Una de las mayores preocupaciones del sistema educativo ha sido la formación en valores; al respecto se han tomado iniciativas y se han hecho esfuerzos a nivel de los tres subsistemas.

Valores como la democracia, derechos humanos, cultura de paz, medio ambiente, interculturalidad, civismo y género, entre otros, son enfocados tanto a nivel de aulas de clase como en celebraciones de efemérides nacionales, campañas ambientales, certámenes cívicos y culturales. El subsistema de educación general ha hecho especial énfasis en la reforma de Educación Primaria y Formación Docente, basada en un enfoque constructivista, en metodologías participativas y la inclusión de ejes transversales en el currículum.

INATEC (Instituto Nacional Tecnológico) cuenta con un nuevo modelo de Formación Profesional basado en Competencias Laborales con un enfoque para la vida y el trabajo, y en el que resalta la formación en valores para que los técnicos que egresen, además de competentes, sean dignos de la confianza de la ciudadanía. En las universidades se está desarrollando un proceso de reforma curricular que contempla la obligatoriedad de cursar disciplinas humanísticas en todas las carreras, las que incluyen derechos humanos, equidad de género y preservación del medio ambiente. En algunos centros de educación superior, se investiga sobre la generación de tecnologías alternativas que eviten la contaminación ambiental, la destrucción de los bosques y la ampliación de la frontera agrícola.

Existe consenso general en los tres subsistemas educativos de que la educación en valores es un factor fundamental en la consolidación de sistemas políticos, democráticos, cívicos, pluralistas, participativos y con un alto contenido de justicia social. No obstante, en la realidad se observan conductas sociales, a todos los niveles y estratos de la sociedad que contrastan con los buenos propósitos y objetivos que el sistema educativo en general se propone acerca de la formación integral del individuo.

Permanencia en el sistema

En relación con la permanencia en el sistema, sólo el 52% de los estudiantes que entran a primer grado, terminan su cuarto grado; el 80% de los estudiantes que terminan su primaria logran continuar su educación secundaria. La educación primaria tiene actualmente un índice de deserción con tendencia decreciente debido a estrategias como el Programa de Complemento Nutricional y la promoción automática en primero y segundo grados, asignación de los mejores maestros y maestras a los primeros grados y aseguramiento de texto y mobiliario.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano, en América Latina se requiere un promedio de 11 a 12 años de educación para contar con posibilidades aceptables de acceder al bienestar y, por ende, con una alta inmunidad ante el riesgo de caer en la pobreza.

De acuerdo con los resultados de la EMNV/98, el nivel de escolaridad de la población nicaragüense de 10 años o más, es de 4.9 años, siendo 4.8 para hombres y 5.0 para mujeres, lo cual es superior a los resultados de la EMNV/93, la que arrojó que el nivel de escolaridad era de 4.5 años para la población en general. El Informe de Desarrollo Humano señala que ante este indicador, Nicaragua se ubica por debajo del promedio latinoamericano.

En las zonas rurales de las regiones Central y Atlántico, el nivel promedio de educación es 2.1 años en las regiones autónomas del Atlántico y 2.7 años en la región central, mientras que en Managua es de 6.6 años.

En relación con la educación técnica, las mayores deserciones se dan en los primeros años de ingreso y mayormente en el nivel de técnico básico; la retención oscila entre un 73 y 83%. La permanencia en la educación superior también es un problema que debe ser tomado en cuenta tanto en las universidades estatales como privadas.

La falta de programas de promoción y orientación vocacional incide en la permanencia del estudiante en el sistema educativo. Se da una inconsistencia del sistema de evaluación de los aprendizajes en los diferentes subsistemas educativos. No se cuenta con una visión integral a nivel nacional que ayude a la coherencia del sistema como un todo, teniendo entre otras consecuencias no sólo un sistema fragmentado y desarticulado, sino también insuficientemente acoplado a la realidad nacional.

La ausencia de un sistema integrado de evaluación y acreditación genera obstáculos, en la continuidad del aprendizaje de los estudiantes, al querer pasar de un programa educativo a otro.

Es necesario promover investigaciones y estudios pedagógicos que contribuyan a mejorar la calidad de la formación profesional, así como la calidad de los aprendizajes en los diferentes programas que ofrece el sistema educativo.

Los centros de enseñanza, en su mayoría, requieren de laboratorios o equipos modernos que faciliten el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para competir con el avance científico y tecnológico.

Uno de los problemas de mayor relevancia para el educador es el bajo salario que devenga, lo cual no favorece una motivación para su desempeño.

Los maestros y maestras no cuentan con un reconocimiento social de su labor.

Cabe destacar que pese a las muchas limitaciones que enfrentan a diario los maestros y maestras para llevar a cabo la práctica docente, un buen grupo da testimonio de una gran mística como educadores y facilitadores de los procesos de enseñanza-aprendizaje en sus educandos. A esto se añade el desarrollo de escuelas guías y modelos de educación primaria que ha contribuido a la participación de los padres y madres de familia en el centro, siendo coparticipes del proyecto educativo, lo cual estimula la labor de los educadores.

En relación con el modelo de autonomía escolar, el MECD actualmente está haciendo esfuerzos a nivel local para implementar Planes de Desarrollo Educativo (PDE) que fortalezcan los mecanismos de descentralización en los centros de estudios, así como la adecuación del currículum.

Pese a los procesos de descentralización y participación que se han iniciado, la educación de Nicaragua cuenta con una incipiente participación de parte del sector empresarial, como el programa de apadrinamiento de escuelas. Este sector puede contribuir grandemente en la definición de un currículum pertinente y en el apoyo concreto del funcionamiento de las escuelas.

Existe una escasa divulgación hacia la sociedad del trabajo académico que se realiza en los subsistemas educativos, así como de los perfiles que se ofrecen en la formación profesional y universitaria. Tanto en la educación técnica como superior se está dando un crecimiento acelerado de centros, lo cual confirma la necesidad de mecanismos de evaluación de la calidad y efectividad, así como de mecanismos de acreditación.

Apoyo de la Cooperación Internacional

En relación con el analfabetismo, vale destacar que en los tres últimos años se ha aumentado la cobertura en la modalidad de alfabetización con apoyo del Proyecto PAEBANIC- Cooperación Española; este proyecto actualmente atiende a 50,000 estudiantes divididos en 2,500 círculos de estudio.

Es importante señalar el apoyo que han proporcionado los proyectos SIMEN-UNESCO/Países Bajos, APRENDE/Banco Mundial, BASE-AID/ AED y UNICEF en la transformación curricular de educación primaria, la capacitación a docentes y el estímulo de la participación comunitaria. El

Proyecto Base II tiene entre sus componentes principales el apoyo a la educación intercultural bilingüe en la regiones autónomas del Atlántico; en este sentido ha iniciado el desarrollo de escuelas modelos y el fortalecimiento técnico y pedagógico a las escuelas normales en dichas regiones. Asimismo, el Proyecto Luxemburgo ha apoyado grandemente con la construcción de las 04 escuelas normales en Bluefields, Puerto Cabezas, Chinandega y Estelí; ampliación y reparación de las Escuelas Normales en Managua, Juigalpa y Jinotepe; equipamiento y dotación de bibliografías, medios didácticos y computadoras. Además, este proyecto brindó asesoría técnica metodológica y administrativa al personal que labora en estos centros y asignó becas a estudiantes normalistas que proceden de las zonas rurales.

Los Proyectos de TERRANOVA y FOREIBCA han brindado especial apoyo a través de asesoría técnica, capacitaciones, materiales didácticos y curriculares al Programa Intercultural Bilingüe en la Costa Atlántica.

En el último trienio, el Proyecto APRENDE/ Banco Mundial, realizó la reparación de 3,200 aulas, ampliación de 350 y reemplazo de 3,150; se entregaron cinco millones de libros de texto a todos los estudiantes de los centros públicos de educación primaria, así como guías didácticas a los maestros y maestras de primero a sexto grado.

Se ha capacitado a 32,000 padres de familia que participan en la educación de sus hijos y se mantiene a 4,560 educadores voluntarios mediante incentivos económicos.

El Proyecto ASEN-Unión Europea, ha apoyado en forma significativa a través de la construcción de centros de capacitación, viviendas para maestros en áreas rurales, mantenimiento, rehabilitación y construcción de escuelas de primaria rural, formación de docentes de primaria y secundaria (cursos de postgrado), dotación de material escolar básico y equipo deportivo; capacitación, dotación de materiales y equipamiento a los centros de educación especial.

Las instituciones de educación superior desempeñan un papel importante en la formación de docentes de distintos niveles, incluyendo programas especiales como «Apoyo al sector educativo en Nicaragua», financiado por la Unión Europea. En este programa han participado UNAN-Managua, UNAN-León y UCA.

Japón, Korea, la Generalitat de Cataluña, la Cruz Roja Española, el Ejército de Estados Unidos y la OEA han brindado especial apoyo en la construcción, rehabilitación y ampliación de centros escolares, dando prioridad a las zonas afectadas por el huracán Mitch.

A partir del 2001 se está iniciando el Proyecto de Reforma Educativa, financiado por el BID. Entre los componentes se destacan el Plan Nacional de Educación, la modernización de Sistemas de Información, la Reforma de Educación Secundaria, Laboratorios de Informática Educativa y Preescolares.

El Programa Mundial de Alimentación (PMA) ha financiado el programa integral de nutrición escolar PINE a través del suministro del cereal y la galleta nutritiva. En el año 2000 tuvo una cobertura de 125,000 niños y niñas de centros comunitarios de preescolar y a 250,000 niños y niñas del sector

institucionalizado (preescolares y los dos primeros grados de educación primaria). Actualmente se debate la posibilidad de continuar con este Programa.

El INATEC ha recibido apoyo de la cooperación internacional; entre el apoyo recibido se destaca lo siguiente:

El Gobierno de los Países Bajos a través de la fundación STOAS ha apoyado el proceso de Transformación Curricular mediante el Programa de Educación Agropecuaria y el Proyecto de Sistematización y Difusión de Experiencias; el proyecto OIT fortaleció la Educación Técnica Industrial con equipamiento y asesorías técnicas y el perfeccionamiento metodológico de los docentes.

El Gobierno de Alemania implementó por medio de la GTZ el Proyecto Promoción Ocupacional y Capacitación Profesional, destacando los programas de Autoconstrucción de Viviendas y Formación Dual.

Los países de la Unión Europea están llevando a cabo un programa de mejoramiento de la infraestructura física de los centros, fortalecimiento del Programa de Perfeccionamiento Docente y apoyo a los procesos de transformación curricular de la Institución.

Inversión-Egreso

La inversión en educación puede contribuir a solucionar muchos problemas sociales ya que de la formación permanente del capital humano depende, en buena parte, el desarrollo socioeconómico del país. Al respecto, se hacen significativos esfuerzos por el desarrollo de la educación, pero los recursos son escasos y el nivel de gasto es aún muy bajo.

La inversión social per cápita en el año 1999 fue de US\$89 dólares, equivalentes al 16.9% del PIB. El sistema educativo nacional participó con el 6.3% del PIB, superando el 1.4 punto porcentual a la participación observada en 1998. El incremento se explica, en parte, por la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura escolar luego del impacto del Huracán Mitch.

La mayor inversión en educación la realiza el MECD, quien atendió en 1999 a más de 1.4 millones de estudiantes en los programas formales y no formales, de preescolar, primaria y secundaria, así como en formación docente, educación especial y educación de adultos.

El presupuesto asignado al MECD en 1999, representó el 3.0% del PIB, el 6.44% del presupuesto nacional y el 17.6% del gasto del sector social. Cabe señalar que al observar el presupuesto de 1998 (US\$62.6 millones de dólares) y el programado en 1999 (US\$67.46 millones de dólares); se aprecia un incremento del 7.8%.

Asimismo, en la distribución del presupuesto por programa educativo se expresa el esfuerzo nacional por aumentar gradualmente la escolarización de la población en la edad escolar en general, y fundamentalmente la del grupo de 7 a 12 años, asignando a educación primaria el 75% del presupuesto total del MECD. El costo por alumno en 1999 para cada programa educativo es el

siguiente: US\$68 dólares para educación primaria, US\$44 dólares para educación secundaria y US\$11 dólares para educación preescolar.

En educación técnica el costo anual por alumnos es: C\$12,760.00 córdobas en educación técnica agropecuaria-forestal; C\$6,406.00 córdobas en educación técnica industria y construcción; C\$1,111.00 córdobas en educación técnica en comercio y servicio. En educación superior se invierte US\$665 dólares por estudiante universitario, lo que equivale a C\$ 8,445.50 córdobas, siendo el porcentaje de egresados el 37%. En educación técnica se tiene un 41% de egreso, en educación primaria el 29% de los estudiantes logran terminar su sexto grado y en educación el 48% de los estudiantes llegan a finalizar su quinto año.

Desde el punto de vista presupuestario y sin perjuicio de otras fuentes de inversión, la relación entre costo por estudiante y porcentaje de egresados ponen en evidencia los problemas relacionados con la eficiencia interna de cada subsistema y el problema equidad en el gasto.

Haciendo un corte transversal de los porcentajes de egresados, se obtienen los resultados siguientes:

PRIMARIA	
Ingresan	Egresan
De cada	29%
100	29
SECUNDARIA	
Ingresan	Egresan
80%	48%
23.2	11.13
EDUCACIÓN SUPERIOR	
Ingresan	Egresan
60%	37%
6.67	2.46

B. Diagnóstico y Su Interacción con la Sociedad

La discusión de la influencia de la educación en el desarrollo y en la reducción de la pobreza no puede ser abordada en general sino más bien tiene que enmarcarse en las circunstancias y los tipos de educación que son relevantes para los propósitos del desarrollo y la democracia.

Sobre la base de datos empíricos, se puede concluir que el tipo y calidad de educación actual en Nicaragua tiene un impacto diferenciado en los ingresos de la población, y por ende en los niveles de pobreza, según el tipo de ubicación sectorial y regional que las personas tengan. Es decir, que al margen de los niveles de educación alcanzados, el nivel de ingresos está muy influido por factores estructurales, tales como las regiones del país y la ubicación sectorial (sector formal versus informal) así como por características personales tales como el género y la edad.

Los niveles de educación alcanzados influyen positivamente en el ingreso y su efecto es mucho mayor en el sector formal que en el sector informal. A los niveles más altos de educación, la universidad tiene una influencia mayor en los ingresos que cualquier otro nivel; pero por otro lado, sólo una proporción muy pequeña de la población se encuentra en este nivel.

No hay mayor diferencia en el promedio de años de educación entre los que están empleados y los desempleados, más bien son factores regionales, de edad (experiencia) y de género que influyen el hecho de estar o no empleado.

Por otra parte, los niveles de educación influyen positivamente en actitudes y predisposiciones psicosociales tales como ubicación de control, sentido de eficacia personal y tolerancia a la diversidad de opiniones.

Niveles de Educación, Abandono Escolar y Repitencia

De manera simétrica a la relación de la educación con la pobreza y las actitudes psicosociales, se hace necesario investigar bajo qué condiciones es posible realizar la inversión en educación, así como los factores que determinan los niveles de escolaridad alcanzados.

La EMNV/98 indica que el nivel educativo está marcado por el hecho de que la población en extrema pobreza apenas supera los dos años de escolaridad, siendo 2.2 para los hombres, y 2.3 para las mujeres; el nivel de escolaridad de los pobres no difiere mucho del anterior, siendo 3 años para los hombres y 3.2 para las mujeres; sin embargo, el nivel de escolaridad de los no pobres es de 6.2 años para los hombres y 6.3 para las mujeres.

En el caso de Nicaragua, el nivel donde se ubican los matriculados en el sistema educativo actual está fuertemente determinado por el nivel de pobreza en que se encuentran, de manera que los matriculados en los niveles técnicos y universitarios son un porcentaje muy pequeño del total.

La deserción está influenciada muy fuertemente por factores económicos, aunque también pesan los factores regionales y las características personales como la edad y el sexo. Los desertores en primaria se encuentran en una proporción mayor en la parte rural, lo cual es de esperar debido a la incidencia mayor de la pobreza en las zonas rurales.

La educación de la madre y del padre juegan un papel importante en la repitencia, puesto que los padres de los repitentes tienen en promedio una educación significativamente menor que la de los promovidos. La repitencia en primaria está influenciada fuertemente por factores económicos y por la ubicación rural. Los ingresos familiares rurales son más bajos que los urbanos.

En resumen, el impacto de la educación actual en los ingresos se ve atenuado por la estructura y calidad de los empleos y las condiciones regionales. A mayor educación, mayor nivel de ingresos y mayor oportunidad de empleo, particularmente en el sector formal.

Los niveles de pobreza influyen fuerte y negativamente en el acceso a los diferentes niveles del sistema educativo actual. A mayor pobreza se tienen menos oportunidades de acceder a los programas educativos. De hecho, la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo actual es un embudo que está en función de la pobreza, la cual influye directamente en la repitencia y abandono escolar. De esta manera, el sistema y el tipo de educación actual reproduce la estructura de pobreza, y tiende a mantener las desigualdades económicas y sociales.

Dadas las condiciones y evolución de la economía nicaragüense, es difícil creer que los condicionantes de la pobreza en la estructura y la calidad del empleo puedan variar rápidamente; sin embargo, aún bajo condiciones de cambios graduales, una educación relevante puede mejorar la productividad de los puestos de trabajo y la calidad de vida de las personas. Todo lo anterior permite pensar que continuar y extender el mismo tipo de educación actual, no contribuirá en la solución del grave problema de la pobreza sino que es necesario invertir en capital humano y crear una nueva estructura de oportunidades.

III. Propósitos Generales

A. Visión y Misión de la Educación

Visión de la educación

Los nicaragüenses construimos un sistema educativo de excelencia que forme ciudadanos productivos, competentes y éticos, que como agentes de cambio, propicien el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente, e impulsen el aprendizaje permanente para convivir e interactuar en el contexto nacional e internacional en una cultura de paz y de justicia social; se sustente en los más altos valores cívicos, morales, culturales, equidad de género y de identidad nacional.

Misión de la educación

Formar al ciudadano mediante un proceso educativo de calidad, integral, equitativo y permanente, conforme a los preceptos que establece la Constitución Política de Nicaragua.

B. Principios Generales de la Educación

Principio N° 1

La educación es un derecho humano fundamental. El Estado tiene el deber indeclinable de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso y promoción para todos, tal como lo establece la constitución.

Principio N° 2

La educación es creadora y forjadora del ser humano y de valores sociales, ambientales, éticos, cívicos, humanísticos y culturales, orientada al fortalecimiento de la identidad nacional. Reafirma

el respeto a las diversidades religiosas, políticas, étnicas, culturales, psicológicas y de género, y a los derechos de los demás para la convivencia pacífica. En ese sentido, contribuirá a crear y fortalecer la identidad centroamericana.

Principio N° 3

La educación será un proceso integrador, continuo y permanente, que articule los diferentes subsistemas, niveles y formas del quehacer educativo.

Principio N° 4

La educación se regirá de acuerdo con un proceso de administración y gestión articulado, descentralizado, participativo, eficiente, transparente, como garantía de la función social de la educación, sin menoscabo de la autonomía universitaria.

Principio N° 5

El centro educativo es el lugar de encuentro de los sujetos del proceso de enseñanza aprendizaje y el eje integrador de los procesos técnicos pedagógicos de gestión y participación.

Principio N° 6

La Educación es una inversión en las personas, fundamental para el desarrollo humano, económico, científico y tecnológico del país, y debe establecerse una necesaria relación entre la educación y el trabajo.

Principio N° 7

El estudiante es el artífice de sus propios aprendizajes, en interacción permanente con sus maestros y maestras, compañeros y compañeras de estudio y su entorno.

Principio N° 8

El maestro es factor clave y uno de los principales protagonistas del proceso educativo y tiene derecho a condiciones de vida y trabajo, de acuerdo con la dignidad de su elevada misión.

Principio N° 9

Es deber y derecho de madres y padres de familia, instituciones, organizaciones y demás integrantes de la Sociedad Civil, participar activamente en la planificación, gestión y evaluación del proceso educativo, dentro de la realidad nacional, pluricultural y multiétnica.

C. Orientación Global Estratégica

Contexto Internacional

La humanidad, en las últimas décadas, ha entrado en un proceso acelerado de cambios, que se manifiestan en todos los ámbitos del acontecer político, social, científico y cultural, de suerte que puede afirmarse que estamos viviendo el inicio de una nueva era civilizadora, donde la educación, el conocimiento y la información juegan un papel central. Algunos afirman que no se trata de una época de cambios sino de un cambio de época. Los fines de siglo suelen ser como la "bisagra" que

anuncia un cambio de épocas. Nicaragua no puede marginarse de tales procesos ni de los retos que surgen de ellos.

Gran parte de la crisis e incertidumbre que se vive tienen su origen en el conflicto que, a lo interno de la persona y en el seno de la sociedad, se da entre la civilización de la segunda ola y la civilización naciente de la tercera. Hay sociedades que aún en estos días siguen perteneciendo a la primera ola, es decir, que son eminentemente agrarias y premodernas. La civilización industrial es el producto de la segunda ola, su símbolo es la cadena de montaje y la energía el principal insumo de su paradigma productivo.

La civilización de la tercera ola está basada en la información y el conocimiento, su símbolo es la computadora. Las naciones que ya ingresaron en la tercera ola venden al mundo información, conocimiento, innovación, programas informáticos y tecnología de punta.

A escala planetaria se experimenta un proceso de transición de la sociedad industrial a la sociedad de la información y del conocimiento. Actualmente nos encontramos ante la sociedad del conocimiento o sociedad de la información; estamos entrando en la Era de la Informática. El tránsito se ha dado de la geopolítica a la geoeconomía y ahora a la geoinformación.

Algunos expertos la llaman sociedad del aprendizaje, por el papel clave que el aprendizaje permanente está llamado a desempeñar en la sociedad del siglo XXI, de modo que la actividad más competitiva en el futuro será la de aprender y la inteligencia la materia prima por excelencia.

Uno de los fenómenos característicos de esta época es la globalización o mundialización, que modifica el paradigma de las relaciones interestatales hasta ahora vigente. En el nuevo esquema, los Estados pasan a constituir el eslabón de un sistema mayor: el sistema global o mundial.

Uno de los elementos claves para reinsertarse favorablemente en una economía mundial abierta radica en el mejoramiento substancial de la competitividad. Competitividad implica conocimiento, tecnología, manejo de información, destrezas; significa elevar la calidad de los sistemas educativos y la preparación de los recursos humanos de alto nivel. Competitividad significa incorporar el progreso técnico a la actividad productiva.

Hoy no sólo compiten los aparatos económicos sino también las condiciones sociales, los sistemas educativos y las políticas de desarrollo científico y tecnológico. La calidad de los sistemas educativos deviene así en un factor estratégico para la prosperidad de los países.

Si la competitividad implica progreso técnico y dominio de nuevas tecnologías, no hay avance tecnológico sin desarrollo científico y, a su vez, éste hunde sus raíces en un sistema educativo de alta calidad. Ante un mundo en proceso de cambio, donde el conocimiento juega un rol clave para la competitividad de las naciones, la educación permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica que hace de la educación asunto de toda la vida y dota a los educandos de las herramientas intelectuales que les permitirán adaptarse a las continuas transformaciones, a los cambiantes requerimientos del mundo laboral y a la obsolescencia del conocimiento.

Dentro del contexto mundial de la educación, el Marco de Acción de Dakar representa un compromiso colectivo para actuar. Los gobiernos nacionales tienen la obligación de velar porque se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la educación para todos. Para asumir eficazmente esta responsabilidad se requiere de asociaciones con una base amplia dentro de cada país, apoyándolas con la cooperación de los organismos e instituciones internacionales y regionales.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga necesidades básicas de aprendizaje en la aceptación más notable y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

La Evaluación de la Educación para Todos, en el año 2000, muestra que se ha avanzado considerablemente en muchos países. Sin embargo, resulta inaceptable que en el año 2000 haya todavía en el mundo más de 113 millones de niños y niñas sin acceso a la enseñanza primaria y 880 millones de adultos analfabetos; que la discriminación entre los géneros siga impregnando los sistemas de educación; y que la calidad del aprendizaje y la adquisición de valores humanos y competencias disten tanto de las aspiraciones y necesidades de los individuos y las sociedades. Se niega a jóvenes y adultos el acceso a las técnicas y conocimientos necesarios para encontrar empleo remunerado y participar plenamente en la sociedad. Si no se avanza rápidamente hacia la educación para todos, no se lograrán los objetivos de la reducción de la pobreza, adoptados en el plano nacional e internacional, y se acentuarán aún más las desigualdades entre países y dentro de una misma sociedad.

El Marco de Acción de Dakar sostiene que la educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje.

Contexto Nacional

Como ya se mencionó, la finalidad principal del Plan Nacional de Educación es contribuir a la superación de la realidad actual mediante un desarrollo vigoroso de base amplia, donde se vayan disminuyendo las diferencias y las dualidades en la calidad de vida existente, no sólo entre lo rural y lo urbano, sino a lo largo de la sociedad.

Es importante que la educación sea consistente con lo anterior, buscando que la inversión y el ritmo de cambio favorezcan tanto a las personas más rezagadas en su dotación de capital humano y social, como aquellas más avanzadas. No obstante, partiendo de la educación técnica y superior,

se deben ir acortando las distancias, con el ojo puesto no sólo en la eficacia y eficiencia, sino también en la equidad y en las acciones que tiendan a cerrar las brechas entre pobres y no pobres. Todo ello implica cambios sustantivos en los tipos y procesos de aprendizaje, así como en los subsistemas educativos y sus interacciones entre sí y con la sociedad.

Lo anterior exige diseñar y organizar la educación en forma tal que permita a la persona permanecer en el sistema e integrarse en forma útil a la sociedad con contenidos, habilidades y destrezas de aprendizaje, actitudes y valores para la vida personal, social y productiva. Para todos los estudiantes en el sistema educativo, especialmente para aquellos que no continúen en el sistema, cada año de educación cursado será a la vez un medio y un fin en sí mismo, de modo que el educando adquiera competencias que le sean útiles para la vida.

Asimismo, se debe impulsar una educación centrada en competencias que sirvan también para el sector informal desde su contexto regional, local y cultural. Además, la educación básica debe garantizar la satisfacción de las necesidades de aprendizaje tanto en sus aspectos instrumentales (escritura, lectura, cálculo) como en conocimientos teóricos y prácticos, valores, habilidades y destrezas que le posibiliten su inserción en la vida social.

Bajo esta misma lógica, la estrategia global del Plan está diseñada para cumplir con los propósitos definidos en este documento a través de la inversión en una educación relevante para que las personas se integren en forma plena al ámbito ciudadano en las dimensiones económicas, políticas y sociales.

Para lo anterior es necesario que la educación se articule con el medio social y económico a través de un nuevo sistema nacional de educación, en donde se tomen en cuenta las necesidades de diversos grupos del país. De manera especial, se han de tomar en cuenta aquellos más pobres mediante la extensión y diversificación de la educación, con salidas laterales y relevancias regionales, además del aseguramiento de la equidad al acceso y continuidad en el sistema educativo. Para ello, deben abordarse no sólo los factores a lo interno del centro educativo que afectan el aprovechamiento y provocan el abandono, sino también implementar estrategias que garanticen las transferencias e intervenciones necesarias en el ámbito familiar y comunal para que sea posible la realización de la inversión en la educación de los más pobres.

También es importante asegurar la calidad de los aprendizajes en función de la relevancia para la inserción productiva y del ejercicio democrático de los egresados del sistema educativo en todos los niveles y modalidades.

Debido al proceso de crecimiento económico de Nicaragua y a la persistencia probable de un buen sector de la PEA (población económicamente activa) en el sector informal, se hace también necesario contemplar programas e iniciativas de educación y entrenamiento no tradicionales, que permitan mejorar los ingresos desde los puestos de trabajo existentes por medio de entrenamientos relevantes e incorporando, asimismo, las formas y experiencias de la educación no formal. Se hace además urgente la puesta en marcha de un entrenamiento permanente para calificar y mantener al día la fuerza laboral a todos los niveles, tratando de lograr un acoplamiento

entre demanda y oferta de conocimientos y habilidades, sobretodo en los sectores más dinámicos de la economía.

El subsector superior de la educación tiene un papel clave en el impulso de las innovaciones y adaptaciones científicas y tecnológicas, aplicadas a distintos niveles y de acuerdo con las necesidades regionales y sectoriales del país. Esto permite superar la brecha entre educación y trabajo, así como asegurar el desarrollo sostenible y de base amplia.

Desde otro ángulo, se necesita un sector universitario y técnico eficaz, que responda a las necesidades internas y sobretodo a los más necesitados.

La educación técnica y superior deben contribuir a la inserción favorable de Nicaragua en un mundo globalizado, en las dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales.

Es imperativo impulsar la educación básica, también es necesario fortalecer la educación técnica y superior, no como un fin en sí mismo, sino bajo el criterio de eficiencia y relevancia para el desarrollo más vigoroso, equitativo y sostenible.

Un elemento crítico en los centros de estudio lo constituyen los maestros y los directores de centro, por este motivo es fundamental la capacitación y formación permanente, así como el reconocimiento de un status social digno de dichas personas mediante la adecuación justa del salario. En relación con la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, es un imperativo el desarrollo de programas que influyan no sólo en los conocimientos y habilidades sino también en los procesos pedagógicos y actitudes de modo que el educando sea el centro de atención y el constructor de sus propios aprendizajes.

Asimismo, el Plan Nacional de Educación requiere de la creación de mecanismos de gobernabilidad que enfatizen la visión de país, la participación de la población - en especial los padres y madres de familia - la descentralización y la flexibilidad para las adaptaciones y los cambios. Para garantizar la legitimidad del proceso es sumamente importante la participación de los diferentes componentes de la sociedad civil (madres y padres de familia, maestros, maestras, estudiantes, representantes de las organizaciones sindicales del magisterio, organizaciones no gubernamentales, universidades privadas, empresa privada y las iglesias comprometidas con la educación) en la planificación, ejecución, y evaluación que derive del Plan Nacional de Educación.

Asimismo, se requiere del compromiso del Gobierno Central en primera instancia, para financiar la educación con el concurso de los Gobiernos locales y el apoyo de la empresa privada y demás componentes de la sociedad civil. Sin embargo, la comunidad internacional reconoce que Nicaragua no cuenta con los recursos necesarios para atender todas las prioridades educativas, de modo que el apoyo de los organismos bilaterales y multilaterales es decisivo para la ejecución del Plan Nacional de Educación.

La sociedad civil a la par de la empresa privada y el Gobierno constituyen el triángulo necesario y más efectivo para enfrentar los múltiples problemas de la educación, a partir de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso educativo.

IV. Objetivos y Estrategias del Sistema Educativo

A. Cobertura (Acceso y Promoción) y Equidad de la Educación

Objetivo:

Dado que la educación es un derecho y un fin en sí mismo, es necesario maximizar las posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo para toda la población, en especial la que se encuentra en edad de escolarización, asegurando el acceso a la educación con mayor equidad.

Estrategias:

- a. Cambio de la visión de una educación sectorial o subsectorial para establecerla como un derecho y un deber de todos, de forma tal que la educación permanente sea en la mente de todos los elementos de la sociedad un factor clave en la transformación del país y en el desarrollo y progreso personal. El status de la educación debe ser resaltado, no sólo como inversión sino también como un fin en sí mismo.
- b. Creación de los mecanismos de consulta y retroalimentación que permitan la articulación de las diversas modalidades educativas, niveles y subsistemas con las demandas y necesidades de la sociedad.
- c. Extensión y mejoramiento de la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y desfavorecidos.
- d. Establecimiento de mecanismos de coordinación con el Ministerio de la Familia para fortalecer la atención a niños y niñas menores de tres años.
- e. Acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad hasta el sexto grado, para todos los niños y niñas, priorizando a aquellos que se encuentran en situaciones de mayor pobreza, así como para los que pertenecen a minorías étnicas.
- f. Aumento para el año 2015 del número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente.
- g. Supresión de las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
- h. Implementación de programas permanentes de concientización e involucramiento de las familias sobre la necesidad y el deber de la educación, destacando su relevancia y apoyando las iniciativas comunales que fomenten la retención y aprovechamiento escolar.
- i. Aumento de la oferta de educación, expandiéndola con equidad, priorizando los sectores más pobres de la sociedad. Para lo anterior es necesario crear programas que presten especial atención a grupos urbanos marginados o de alto riesgo, a los grupos rurales de menos ingresos y a los grupos de la Costa Atlántica.

- j. Aumento de los recursos internos y externos para la educación, priorizando la educación básica formal y no formal (desde la educación inicial hasta tercer año de secundaria) y la expansión de la educación técnica en todos los niveles.
- k. Creación de mecanismos ágiles de coordinación, para una mayor participación de la sociedad civil, en la expansión de la oferta educativa en todos los niveles.
- l. Creación de compromisos con los sectores más influyentes de la sociedad, medios de comunicación, iglesias, familias y centros escolares, para formar una comunidad de aprendizaje en el ámbito nacional.
- m. Eliminación de todas las formas de discriminación basadas en género o en condiciones socioeconómicas (las niñas y mujeres tienen igual derecho a la educación que los niños y hombres; los pobres y extremadamente pobres tienen igual derecho a la educación que los no pobres).
- n. Incremento de los centros de educación especial y de aulas integradas en escuelas de primaria regular. Esto incluye la formación y capacitación de docentes para atender estudiantes con discapacidades.
- o. Ampliación y mejora de las facilidades educativas, dotándolas de los elementos de infraestructura y equipo para la instrucción técnica adecuada a cada región, teniendo especial cuidado con la ubicación y acceso a las mismas.
- p. Dotación en las escuelas del complemento nutricional y de salud básica para asegurar las condiciones necesarias de bienestar para que los aprendizajes puedan ocurrir.
- q. Implementación de las acciones subsidiarias para favorecer a los más pobres, de manera tal que se incremente su permanencia en el sistema educativo, especialmente a través de las transferencias necesarias a las familias para aminorar el costo de oportunidad de estudiar en lugar de trabajar. Deberá prestarse especial cuidado para que estas transferencias lleguen a las familias que más lo necesiten y se evite así la captura de las mismas por sectores más pudientes o para fines proselitistas.
- r. Reconocimiento y revaloración de la educación no formal, integrándola como parte del sistema educativo. Para esto es necesario estudiar, difundir, reconocer e incentivar los proyectos de entrenamiento e iniciativas educativas y extraescolares que ofrezcan oportunidades de formación, especialmente para grupos en desventaja o en edad extraescolar.
- s. Establecimiento de programas de capacitación y entrenamiento, fomentando la innovación y el desarrollo empresarial en las diversas ramas del sector informal, combinándolos con una educación básica relevante.
- t. Creación, junto con la sociedad civil, de programas de entrenamiento y reentrenamiento continuo para la fuerza laboral.
- u. Mantenimiento, reparación y acondicionamiento de los centros de estudio, construcción de nuevos y optimización de otros.
- v. Ampliación y racionalización de la oferta educativa de nivel superior, orientada a atender las necesidades locales, regionales y nacionales.

B. Calidad y Relevancia de los Aprendizajes

B.1 Definición de Conceptos

Dado la especial importancia que tienen la equidad, calidad, pertinencia y eficacia en la educación, se hace necesario definir los conceptos que deben entenderse como tal.

La equidad pretende superar las exclusiones y desigualdades que afectan a los ciudadanos (niños, niñas, jóvenes y adultos) a la hora de tener acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo global, relacionando esta última con la calidad y pertinencia de los aprendizajes y la formación de una persona de calidad. La equidad se podría ubicar en esta frase: "*Educación para todos y éxito de todos en la educación*".

La calidad desafía los procesos educativos en relación con los resultados académicos y con la relevancia de los aprendizajes para la vida de los educandos. La calidad es uno de los factores más complejos para evaluar los procesos y resultados educativos por cuanto abarca la concepción, diseño de planes y programas de estudio que conforman parte importante del currículum; así como el desempeño o rendimiento de los educandos, del propio sistema educativo como tal y de la educación en su relación con el capital humano requerido por el desarrollo de la nación.

La primera afirmación que se puede asentar a este respecto es que la verdadera calidad de la educación es la formación de una persona de calidad, en su dimensión personal, social y económica. La calidad de la educación apunta a la construcción y desarrollo de aprendizajes relevantes, que posibiliten a los educandos enfrentarse con éxito ante los desafíos de la vida y que cada uno llegue a ser un sujeto-actor positivo para la comunidad y el país.

La pertinencia valora si los programas educativos, los procesos relacionados con el logro de sus contenidos, métodos y los resultados, responden a las necesidades actuales y futuras de los educandos, así como a las exigencias del desarrollo global del país y a la necesidad de ubicarse con éxito en la competitividad internacional. Por múltiples razones, la pertinencia de la educación se ha convertido en un eje muy importante para analizar el sentido, alcance e impacto de la educación de un país. La pertinencia se entrelaza con la calidad en cuanto que exige de la educación y sus resultados una relación pertinente con las necesidades de los seres humanos y de la sociedad como un todo. Pertinente significa que la educación, su concepción, diseño, planes y programas de estudio, así como los resultados del proceso de enseñanza - aprendizaje sirven a las personas y a la sociedad, que apuntan a los cambios que deben hacerse para que los aprendizajes sean relevantes, útiles para la vida de una persona en sus múltiples quehaceres en una sociedad y en períodos determinados.

La eficiencia tiene una doble dimensión, la interna y la externa. La eficiencia interna tiene una relación más directa con los resultados de los aprendizajes intra-sistema educativo y la externa una relación vinculada más con el impacto de la educación en el desarrollo del país. Para una comprensión más ajustada del factor eficiencia, conviene tomar en cuenta el componente de la eficacia por cuanto este concepto mide el resultado obtenido relacionando costo-tiempo.

En relación con la eficiencia externa es importante tener presente el análisis sobre la pertinencia con la adición de plantearse lo que significa en términos humanos y económicos el hecho de que

los conocimientos, destrezas, habilidades y valores adquiridos en el marco de los planes, programas y procesos educativos durante un período determinado de años, sirvan para el desarrollo adecuado de las capacidades del educando, así como para su contribución al desarrollo socioeconómico del país.

B.2. Objetivos y Estrategias

Objetivo 1:

Lograr una educación relevante para la vida, tomando en cuenta las condiciones del país y buscando la superación de las mismas por medio de un nuevo sistema nacional de educación diversificada, que permita a todos los niveles cerrar las brechas entre la educación y aplicaciones al trabajo, a la superación de la pobreza y al ejercicio democrático y comunitario.

Las estrategias buscan que el educando, independientemente del nivel alcanzado al momento de abandonar el sistema educativo, se lleve consigo una educación relevante para desenvolverse mejor en la vida y ser un ciudadano en el sentido pleno de la palabra.

Esto significa, no solo una educación práctica en el sentido estrecho de la palabra, sino también una educación humanista y una formación ética.

Estrategias:

- a. Reestructuración del currículum a todos los niveles, bajo el criterio que todo grado debe ser considerado como terminal, en el sentido de ser un medio para alcanzar el siguiente grado y al mismo tiempo un fin ya que incorporaría aspectos prácticos apropiados, al alcance del nivel correspondiente, incorporando las necesidades de diversos grupos del país, en especial aquellos más pobres dentro de las características regionales.
- b. Atención prioritaria a la población analfabeta, integrando a la educación de adultos programas de habilitación laboral que permitan a los educandos elevar sus niveles de vida y su inserción en el mundo laboral y productivo.
- c. Atención prioritaria a la población rural en edad de educación primaria a través de escuelas modelos de primaria regular y/o multigrado que proporcionen aprendizajes relevantes, pertinentes y significativos, orientados al mundo laboral y agro-productivo. Para ello se requiere reforzar la promoción flexible y flexibilidad en el calendario escolar, el cual debe estar en correspondencia con los ciclos productivos de la región.
- d. Atención a las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
- e. Atención prioritaria dentro del sistema educativo a la educación técnica a través de la incorporación de facilidades y equipos para la enseñanza técnica en las escuelas existentes y futuras. Asimismo, se debe promover el establecimiento de instituciones de formación, preparación y difusión técnica de acuerdo con las regiones del país.

Estas instituciones servirán como centros de referencia y generación de técnicas apropiadas para que las escuelas de cada área difundan y enseñen las habilidades y conocimientos técnicos relevantes en cada región.

- f. Aplicación de estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación, basadas en el reconocimiento de la necesidad de cambiar las actitudes y prácticas, así como fortalecer los valores.
- g. Establecimiento de salidas laterales, con contenido técnico, que permitan continuar la preparación a todos los niveles alcanzados.
- h. Diseño de un nuevo sistema educativo que comprenda la preparación de técnicos auxiliares, técnicos básicos, medios y avanzados, según el grado de partida donde se inicia la preparación técnica. Esto implica una sustantiva reforma curricular tanto en educación secundaria como en educación técnica.
- i. Diversificación del bachillerato actual a partir del ciclo básico para formar bachilleres con diferentes opciones, sin exclusión de posibilidades de acceso y continuación a la educación superior. El bachillerato clásico que se oferte amerita una sustantiva reforma, de modo que los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolle el estudiante faciliten su inserción en el mundo del trabajo y el desarrollo humano sostenible del país.
- j. Establecimiento de mecanismos que contribuyen significativamente al aseguramiento de los textos escolares, material didáctico, laboratorios, equipos y a las condiciones técnico pedagógicas de las escuelas, centros técnicos y universidades.
- k. Creación de un entorno educativo seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos.
- l. Sistematización e implementación amplia de aprendizajes no escolarizados para el desarrollo de destrezas y habilidades prácticas para las personas en empresas del área formal y no formal.
- m. Estudio y aprovechamiento de las experiencias de educación no tradicional o no escolarizada para incorporar las lecciones derivadas de ella en el nuevo sistema educativo.
- n. Implementación de una reforma curricular basada en estándares de educación y logros de aprendizaje básicos, los cuales favorezcan la calidad y equidad del aprendizaje en todos los centros educativos, así como la continuidad de los estudiantes al pasar de un programa educativo a otro.
- o. Mejoramiento en todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.
- p. Implementación de un currículum pertinente que incluya como ejes transversales el enfoque de género, medio ambiente, derechos humanos, gobernabilidad, cultura de paz, costumbres, lenguas, creencias y tradiciones.

- q. Implementación de nuevas modalidades de educación a distancia, las que estarán dirigidas de forma especial para el sector rural y la Costa Atlántica, sin menoscabo del sector urbano.
- r. Desarrollo de turnos y facilidades para que los jóvenes en extraedad, adultos y aquellos fuera del sistema educativo puedan tener acceso a formación de tipo profesional, concurrente con el trabajo.
- s. Validación y reconocimiento de los aprendizajes, incluyendo los no escolarizados, por medio de un sistema aplicable por las instituciones educativas.
- t. Atención a las necesidades del sistema educativo que surjan como resultado de conflictos, desastres naturales e inestabilidad y aplicar programas educativos de tal manera que fomenten el entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos.
- u. Articulación de los subsistemas de educación y establecimiento de los medios y mecanismos que permitan la movilidad de los educandos entre los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional. Esta estrategia incluye la creación y el funcionamiento de la Comisión Nacional de Currículum que proporcione retroalimentación a las diferentes partes del sistema.
- v. La Comisión Nacional de Currículum implica la creación y el funcionamiento de comisiones técnicas de planificación, seguimiento y evaluación curricular; así como una comisión para la evaluación de impacto, la que se basa en resultados operativos en la vida real. Estas comisiones estarán conformadas por docentes especialistas de los diferentes subsistemas y representantes de organizaciones de la sociedad civil que tengan dominio en la materia.
- w. Normación curricular en relación con la duración de carreras, formas de culminación de estudios y títulos a emitir.
- x. Fortalecimiento de las capacidades del profesional en formación de lenguas extranjeras y herramientas básicas de la informática.

Objetivo 2:

Redefinir el papel del estudiante, desde un sujeto pasivo de la educación hacia un educando que participa, observa, investiga, construye y reconstruye el conocimiento, con base en sus experiencias previas, y que aprende significativamente, creando y/o fortaleciendo sus capacidades, habilidades y destrezas que le permitan participar en el desarrollo social, económico, cultural y político de su país.

Estrategias:

- a. Generación de un ambiente de trabajo en el aula de clase que sea de autonomía y de responsabilidad, en el que los estudiantes elaboren sus normas de comportamiento y el docente pueda crear otras que propicien prácticas de valores, actitudes y principios democráticos.
- b. Introducción en el currículum de las transformaciones necesarias para que las situaciones de aprendizaje que se presenten al estudiante sean las adecuadas para

provocar desafíos, retos y sorpresas que impliquen un esfuerzo de comprensión y actuación, con el apoyo y soporte del docente.

- c. Adopción de prácticas pedagógicas que permitan que la construcción del conocimiento se configure por un nivel de conocimiento ya existente, es decir, que el aprendizaje se haga por la relación establecida entre los conocimientos anteriores y las nuevas informaciones. Las situaciones que se presenten a los educandos no deben ser ni muy complejas ni muy fáciles, ya que en estas condiciones no se producen aprendizajes. Debe darse especial prioridad al aprendizaje cooperativo, ya que favorece y refuerza el potencial de los estudiantes.
- d. Implementación de políticas de estímulo que contribuyan al buen rendimiento académico y a la permanencia.
- e. Incorporación e internalización en el sistema educativo del hecho que los estudiantes tienen diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. En este sentido, la función del docente es conocer a sus estudiantes, y su acción mediadora será eficaz en la medida en que se ajuste a la situación y al momento del aprendizaje. El docente deberá respetar siempre las diferencias individuales.
- f. Adopción de una política que favorezca la autoevaluación del estudiante, la coevaluación y la evaluación del docente; los mismos estudiantes podrán evaluar la calidad del aprendizaje y de su producto; harán reflexiones personales y en equipo sobre el proceso de aprendizaje.
- g. Implementación de un sistema de información y orientación vocacional que permita al estudiante potencializar sus aptitudes, destrezas e intereses para su definición y desempeño laboral efectivo.
- h. Mejoramiento de programas de proyección social de la comunidad, así como el fortalecimiento del sistema de prácticas profesionales.

C. Innovación, Ciencia y Tecnología

Objetivo:

Promover el conocimiento y práctica del método científico como centro del quehacer educativo, sin el abandono de una formación humanista, creando entre los docentes y los jóvenes una cultura científica y tecnológica; para estos efectos será necesario el desarrollo de la conciencia crítica y el fomento de la investigación y experimentación científica. En este sentido, el sistema educativo se debe transformar a fin de alcanzar estos propósitos.

De particular importancia para el logro de este objetivo es la orientación de los centros de educación superior y técnica a la creación, adaptación y difusión de conocimientos y tecnologías que fortalezcan el desarrollo y permitan la inserción favorable de Nicaragua en el mundo, de modo que contribuyan a cerrar las brechas y los déficit sociales existentes.

Estrategias:

- a. Incorporación en el currículum, desde la educación inicial hasta la universidad, de contenidos y metodologías que permitan el desarrollo de la curiosidad y la creatividad orientadas hacia la ciencia y la tecnología.
- b. Reestablecimiento e institucionalización del Consejo Nicaragüense de Investigación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), en el que participen científicos independientes en las distintas áreas del conocimiento, las universidades públicas y privadas con el sector productivo y el Gobierno.
- c. Fortalecimiento de los centros de formación profesional a través del uso de módulos sobre ciencia y tecnología para incorporarlos al currículum de las diferentes especialidades, así como la creación y funcionamiento de laboratorios en los centros de educación técnica, acorde con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- d. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para contribuir al logro de los objetivos de la educación para todos.
- e. Dotación a los centros de educación general, técnica y superior de tecnología educativa.
- f. Desarrollo de Jornadas Científico Técnicas.
- g. Fortalecimiento de la educación superior mediante reformas curriculares y sobre todo, mediante la creación de institutos o centros de investigación. Estas instituciones deberán estar en función de la innovación y el avance de la ciencia y tecnología, de modo que permitan dar respuestas efectivas al desarrollo socioeconómico y productivo, así como al desarrollo humano y sostenible de la Nación. Estos centros deberán articular y responder a las necesidades y demandas del desarrollo local y nacional; asimismo, deberán contribuir a la transformación tecnológica tanto de los grupos más necesitados, como de los sectores de mayor potencial productivo para el crecimiento del país.
- h. Desarrollo de programas de investigación educativa a través de los cuales se logre promover la investigación y el estudio permanente de los problemas de la educación en sus diferentes formas y niveles, en los planos conceptual, pedagógico, didáctico, curricular y experimental, como base para la innovación y el rediseño de políticas y programas.
- i. Creación de un Programa Nacional de Ciencia y Tecnología que permita planificar, desarrollar, aplicar y divulgar nuevas tecnologías y conocimientos con los recursos humanos existentes en el país, para efectos de sostenibilidad. Los subsistemas de educación superior y técnica deberán jugar un papel clave en la consecución de este punto.
- j. Oferta de programas académicos interdisciplinarios (grados y postgrados) para el conocimiento y aplicabilidad de los resultados de investigaciones.
- k. Priorización en la dotación de recursos económicos, humanos y materiales (logístico, financiero, equipos y medios) para la investigación y producción de nuevos conocimientos y tecnología.

- I. Sistematización de los resultados de la investigación básica y aplicada para su conjugación con la docencia y puesta al servicio de la sociedad a través de las instituciones educativas, productivas y de otros servicios.

D. Condiciones Dignas y Formación Permanente del Educador

Objetivo 1:

Elevar la calidad científica, pedagógica y ética del personal docente de todos los subsistemas educativos.

En este sentido se requiere crear una conciencia colectiva y una cultura en cuanto a la justa valoración del maestro y la maestra como actores y protagonistas fundamentales del desarrollo integral de la sociedad nicaragüense.

Estrategias:

- a. Actualización pedagógica y científica permanente del personal docente administrativo y educadores tanto en el sistema formal como en el no formal; para ello se requiere implementar un Sistema Nacional de Formación y Capacitación del personal que facilite la integración del sistema educativo nicaragüense. El sistema busca la formación inicial sólida y una actualización permanente; esta formación debe hacer énfasis en la ética, la formación ciudadana y una orientación hacia la consecución de metas y objetivos. La formación del personal directivo de los centros debe incluir componentes como la gestión educativa y administración de proyectos.
- b. Creación de redes académicas de educadores con apoyo de la tecnología. Para ello se requiere que las autoridades educativas, las universidades y las organizaciones sociales contribuyan con apoyo legal, operativo y funcional a la conformación de redes y comunidades académicas de educadores para apoyar el intercambio profesional de los educadores nicaragüenses con sus homólogos nacionales y de otros países.
- c. Implementación de formas más efectivas de capacitación, que junto con una adecuada relación beneficio costo y su capacidad multiplicadora aprovechen las nuevas tecnologías educativas del momento. Esto implica aprovechar intensivamente la educación y capacitación a distancia y las formas virtuales de autoaprendizaje.
- d. Creación de instancias y establecimientos de mecanismos que garanticen el involucramiento de los educadores en la planificación, ejecución y evaluación de los planes y reformas del sistema educativo.
- e. Evaluación del desempeño de personal administrativo y técnico a nivel central, departamental y local, de modo que contribuya a mejorar la calidad de la enseñanza aprendizaje, proporcionando una retroalimentación sistemática y oportuna.

Objetivo 2:

Mejorar las condiciones de vida del magisterio mediante el reconocimiento de un salario justo, condiciones óptimas de trabajo y de beneficios de seguridad social.

Estrategias:

- a. Incremento del salario básico para maestros y maestras de educación no superior en dos momentos: del 2001 al 2005 alcanzar progresivamente el equivalente al costo de la canasta básica oficial; del 2006 al 2010 alcanzar el salario promedio centroamericano.
- b. Política atractiva de incentivos a educadores comunitarios y jubilados.
- c. Incentivo especial para los educadores en el área rural, sobretodo los que laboran en zonas de pobreza extrema.
- d. Establecimiento de mecanismos y normas que garanticen la libertad de asociación, incluyendo la libertad sindical, conforme las leyes y normas que establezca el Ministerio del Trabajo, así como la promoción de la unidad magisterial en las diferentes instancias del sistema educativo.
- e. Creación, modificación e implementación de leyes que en función del desempeño del docente, estimulen su estabilidad laboral, promoción, formación, capacitación, condiciones de vida y trabajo, y que al mismo tiempo realcen su dignidad y la importancia de su función social.
- f. De conformidad con la Ley de Carrera Docente, reconocimiento en el escalafón de los cursos de postgrado, capacitaciones y demás, que sean realizados por los docentes en servicio.
- g. Establecimiento de programas y proyectos que garanticen al docente las condiciones de vida (vivienda, salud, seguro de vida, prestaciones sociales) y de trabajo que contribuyan a la calidad de la educación.
- h. Reformulación de la Ley de Carrera Docente y de su reglamentación, de modo que contemplen las modificaciones que se requieran para su actualización y funcionalidad, acorde con la dignificación del maestro.
- i. Establecimiento de un sistema de evaluación por categorías y remuneración salarial de los docentes de la educación superior.

E. Gestión Educativa Descentralizada**Objetivo 1:**

Descentralizar competencias y funciones en las instituciones educativas, modernizarlas, democratizarlas e integrarlas con la sociedad, asumiendo el Estado una decidida actitud democratizadora, con la adopción del papel de rector de transformaciones continuas en la educación.

Estrategias:

- a. Fomento de políticas de educación para todos en el marco de una actividad sectorial sostenible y bien integrada, que esté explícitamente vinculada con la eliminación de la pobreza y las estrategias de desarrollo.

- b. Creación de sistemas de buen gobierno y gestión de la educación que sean capaces de reaccionar rápidamente, suscitar la participación y rendir cuentas.
- c. Modernización de la institución educativa, lo cual implica el traslado de competencias a los centros educativos para fortalecer su autonomía y capacidad de gestión; asignarles recursos necesarios, dotarlas de la infraestructura técnica y de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones; y capacitación del personal directivo y administrativo.
- d. Introducción en la gestión educativa nacional del modelo de planificación estratégica, con esquemas más flexibles que suponen capacidad para identificar problemas específicos, diseñar soluciones viables, implementarlas y evaluar los resultados.
- e. Fortalecimiento de la gestión educativa a nivel departamental y municipal, superando la falta de conocimientos y experiencia de los recursos humanos de esos niveles; para ello se requiere convertir a las escuelas en "organizaciones inteligentes", no tradicionales, con formas de organización que permitan el aprendizaje institucional y personal y una gestión que favorezca la transformación permanente.
- f. Asesoría, apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de los Proyectos Educativos de Centro. En este sentido se busca fortalecer el proceso de construcción de los proyectos educativos institucionales y garantizar su articulación con los planes de desarrollo educativo nacionales, departamentales, municipales y regionales de la Costa Atlántica.
- g. Democratización de la vida escolar. Se trata de poner en vigencia los mecanismos de participación de los estudiantes, los educadores, la comunidad y las organizaciones no gubernamentales que estén apoyando directamente el centro de estudio en los consejos directivos de centro; promover las organizaciones de padres de familia, estudiantes y exalumnos; establecer espacios de diálogo y concertación para los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- h. Establecimiento de mecanismos de participación de los estudiantes, que les permitan involucrarse activamente en la comunidad educativa de su centro de estudio y que les faciliten la participación efectiva y real en la toma de decisiones que tengan que ver con su propio proceso educativo. Esto incluye el fortalecimiento de los gobiernos estudiantiles y demás organizaciones de estudiantes.
- i. Integración educativa con la sociedad. Esto implica convertir la institución educativa en centro cultural de la comunidad y hacerla partícipe de los proyectos sociales, ambientales, deportivos, científicos, comunitarios y culturales del lugar de influencia. Colocar los espacios y recursos de la institución educativa al servicio de la comunidad, teniendo en cuenta que la familia junto al Estado y a la sociedad son responsables de la educación y que ella constituye parte vital de la comunidad educativa. Esta estrategia incluye la reactivación de asociaciones de padres de familia, la organización y fortalecimiento de los Consejos de Docentes y las agrupaciones de estudiantes, la creación de sistemas ágiles y oportunos de información y la realización de proyectos de capacitación.

Objetivo 2:

Modernizar y transformar la misión de la institución educativa y el conjunto de interrelaciones a su interior y con otras instituciones. La administración de los recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos con los cuales cuenta la institución educativa, requiere de procesos de planeación, sistematización, información, organización y democratización. Del adecuado manejo de tales recursos depende la eficiencia y eficacia del sistema.

Estrategias:

- a. Modernización del sistema educativo y mejoramiento de la eficiencia. Los subsistemas educativos y las entidades territoriales se dotarán de un proyecto de modernización institucional –estructuras flexibles, coordinación horizontal, red de información y comunicación– para fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación. Esta estrategia incluye la formación y capacitación de los directivos docentes y la reglamentación y puesta en marcha de los sistemas de información, acreditación y evaluación.
- b. Descentralización para el fortalecimiento de la autonomía institucional. Esta estrategia implica el fortalecimiento de los procesos de diseño, planeación y gestión en el ámbito territorial, estimulando las iniciativas y compromisos de las localidades, las regiones y los departamentos. Asimismo, se otorgarán nuevas atribuciones y mayores recursos a los municipios.
- c. Desarrollo de un intensivo, organizado y permanente esfuerzo de capacitación para la gestión educativa descentralizada, considerando como requisito para el desempeño de la gestión educativa no sólo el dominio de saberes técnicos, sino también el desarrollo de competencias tales como el liderazgo, la capacidad de negociación y un fuerte compromiso ético con la superación de los problemas de la inequidad y la exclusión social.
- d. Establecimiento de normas y mecanismos que garanticen la participación efectiva de padres y madres de familias, docentes, estudiantes, organizaciones del magisterio, representantes de los gobiernos locales, empresa privada, iglesias, comunidades étnicas, instituciones y organizaciones de la sociedad en los procesos descentralizados de planificación, gestión y evaluación de los procesos educativos.
- e. Establecimiento de mecanismos que garanticen el uso óptimo, transparente y racional de los recursos humanos y materiales.
- f. Promover un proceso de reforma educativa (estructural y funcional) de las instituciones de educación superior.
- g. Creación del sistema nacional de evaluación y acreditación universitaria.

V. Requerimientos y financiamiento del Plan Nacional de Educación**Requerimientos Humanos y Técnicos**

La elaboración del Plan Nacional de Educación tiene como finalidad explícita apuntalar los cambios profundos que necesita el sistema educativo; no se trata de hacer más de lo mismo, ni de hacer

algo mejor de lo mismo, sino de hacer algo nuevo cuantitativa y cualitativamente mejor, a fin de que desde la perspectiva de un todo educativo y pedagógico genere aprendizajes relevantes y útiles para las personas y el país, lo que se manifestará en la formación de ciudadanos íntegros. En este sentido, el Plan Nacional de Educación debe ser la plataforma y la fuerza para realizar esos cambios.

Lo anterior obliga a definir los requerimientos humanos, técnica y humanamente bien preparados, que deberán hacer posible la ejecución del Plan. La aplicación del Plan generará nuevos desafíos y retos permanentes orientados a innovar la educación; su aplicación será fuente de nuevas demandas educativas y pedagógicas. Si se quiere que el Plan Nacional de Educación produzca los cambios esperados y necesarios, esto implica crear las condiciones humanas, técnicas, políticas, materiales y económicas para la sostenibilidad del mismo.

En relación con los requerimientos de la capacidad humana y técnica para la parte técnico pedagógica se necesitan recursos humanos con especialización en las áreas siguientes: formulación de políticas educativas, concepción y diseño curricular, planificación curricular, teorías pedagógicas y métodos de aprendizajes, sistemas de evaluación de los aprendizajes, estándares académicos y de desempeño, psicología de la educación, sociología de la educación, elaboración de textos y guías, formación inicial y permanente de educadores, educación intercultural bilingüe, tecnología educativa, entre otras.

Para la parte de descentralización y gestión, se requieren recursos humanos especializados en las áreas siguientes: planificación educativa, formulación y evaluación de proyectos, sistemas de organización y métodos, administración educativa, descentralización educativa, estadísticas educativas y sistemas de información, administración de recursos humanos, legislación educativa y asesoría legal, entre otras.

Financiamiento

Dado que el Plan Nacional de Educación es para quince años, la responsabilidad de financiamiento es tarea de toda la nación, en particular del Estado ya que será parte de varios gobiernos, tanto a nivel nacional como municipal. La estrategia de financiamiento contempla fuentes diversas a lo largo de los años y está basada en movilizar e incrementar los recursos nacionales que provienen del Gobierno, el sector privado y la sociedad civil en general. Asimismo, se requiere coordinar y hacer uso óptimo de los recursos internacionales y acoplar ambas fuentes de recursos en un esquema de recuperación de costos basados en la equidad y en el aporte de la educación a las personas.

El Marco de Acción de Dakar sostiene que la comunidad internacional reconoce que en la actualidad muchos países no cuentan con los recursos necesarios para lograr la educación para todos en un plazo aceptable. Por consiguiente, los organismos bilaterales y multilaterales de financiación, entre ellos el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, así como el sector privado deberán movilizar nuevos recursos financieros, de preferencia en forma de donaciones y asistencia con condiciones favorables.

Se afirma que ningún país que se comprometa seriamente con la educación para todos se verá frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta.

En este sentido se prevé:

- a. Incremento anual del porcentaje del presupuesto de la República destinado a la educación, para ello debe iniciarse con un incremento sensible en el presupuesto del 2002 y durante los próximos quince años. El incremento del Estado deberá estar suplementado con medidas de gestión financiera del sector que aseguren la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos, buscando cómo el gasto ocurra en su mayor parte a nivel local y de centros de educación en actividades de aprendizaje.
- b. La sociedad civil, en particular el sector privado, deberá ser estimulada para lograr un mayor monto y proporción de la inversión y gastos en educación a través de incentivos y la disminución de costos de transacción en el emprendimiento de actividades de educación y entrenamiento, de modo tal que exista a todos los niveles una oferta amplia que permita un ahorro al no subsidiar a los que pueden pagar por la educación.
- c. Las comunidades deben involucrarse en el planeamiento y gestión del quehacer educativo y lograr la movilización de recursos locales que contribuyan al mantenimiento y operación de los centros educativos.
- d. El aporte de la cooperación bilateral e internacional es muy valioso y necesario. Para el uso óptimo y eficiente de estos recursos, se requiere reorientar los programas y proyectos que se deriven del presente Plan, evitar el isomorfismo internacional y desarrollar la capacidad local de interacción y negociación a nivel de políticas y de concepción antes de dichos programas y proyectos. Por otra parte, es necesario lograr la congruencia con el apoyo que la comunidad internacional da a otros sectores como salud, para incorporar en ellos oportunidades educativas.
- e. El financiamiento de la educación debe ser tema permanente en la agenda del Estado, de la sociedad y de las personas. En consecuencia, el Estado debe garantizar el cumplimiento de las normas jurídicas y constitucionales relacionadas con dicho financiamiento. Asimismo, se deben generar pautas y mecanismos que permitan que los estudiantes con méritos académicos no queden fuera del sistema por motivos económicos.
- f. Es necesario que existan mecanismos para que los egresados de la educación superior contribuyan a aumentar los recursos del subsistema y las instituciones que los formaron.

VI. La Participación como Eje del Plan Nacional de Educación y de su Implementación y Seguimiento

A. Compromisos

La educación se inicia y sustenta en la vida familiar y social, asignándole a los mayores el compromiso vital de contribuir a cimentar el deseo de aprender a ser, aprender a aprender,

aprender a hacer, aprender a emprender, aprender a convivir, así como aprender a amar y cuidar la naturaleza. Una comunidad capaz de formar colectivamente a los niños y niñas contribuirá a la tarea de hacer de la educación una tarea de todos y para todos.

El individuo, la familia y la comunidad se constituyen entonces en el apoyo fundamental de la acción educativa del educador. El Estado y la sociedad tienen por encargo formular permanentemente los compromisos éticos, sociales, económicos y culturales más altos del país, condensados en un proyecto de persona y de nación.

De ahí que el Plan Nacional de Educación requiere del compromiso y participación de todas las entidades del Estado y de todos los sectores de la Sociedad.

Si bien al Gobierno, en sus diferentes niveles, le corresponde una responsabilidad de primer orden en relación con la planificación, administración y financiación del sistema educativo, el logro de los propósitos, estrategias y metas de un plan de esta naturaleza, sólo será posible si éste se convierte en un *gran compromiso nacional* por la educación, que una vez adoptado, habrá de concretarse en compromisos territoriales, sectoriales e intersectoriales.

Presentado el Plan, cada una de las entidades gubernamentales del orden nacional que tienen que ver con la educación, la ciencia, la cultura y el deporte, entrarán a definir su contribución a la realización del mismo. En los presupuestos generales que restan del presente Gobierno y los que correspondan a los períodos de 2,002 – 2,015 se incorporarán los programas y proyectos que se deriven del Plan Nacional de Educación.

El Plan Nacional de Educación deberá expresarse en los planes quinquenales de educación de las entidades territoriales; sólo así, se logrará trascender en el nivel local la planificación por períodos de gobierno y consolidar la planificación de largo plazo.

El primer gran compromiso, tanto de las entidades estatales como de la sociedad civil, con el Plan Nacional de Educación se concretará a través de un proceso educativo de difusión y participación en todo el territorio nacional.

El Gobierno central y los gobiernos locales son los primeros responsables del Plan Nacional de Educación, a ellos corresponde encabezar el gran proceso de realización, el cual se inicia con su presentación y adopción. A estas autoridades les corresponde, en segundo lugar, el reto de lograr que los ciudadanos asuman el Plan como algo que les pertenece; en tercer lugar, les corresponde incorporar a su planes de desarrollo, de inversión y políticas de gobierno los propósitos, objetivos y estrategias que contempla el Plan Nacional de Educación.

La comunidad internacional cooperante jugará un papel esencial en tanto que su apoyo a la educación sea firme, constante y enmarcado dentro de los propósitos, filosofía y alcances del Plan Nacional de Educación.

La Asamblea Nacional tiene la misión de llevar a cabo los procesos legislativos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los principios, objetivos y estrategias del Plan, lo cual debe estar sustentado en la Ley General de Educación, siendo ésta el marco jurídico para su ejecución.

El Consejo Nacional de Educación realizará las gestiones pertinentes a fin de que se emitan los decretos presidenciales necesarios para la reactivación del consejo nacional de investigación, ciencia y tecnología; la creación y funcionamiento del consejo nacional de capacitación y formación, así como del consejo nacional de acreditación y evaluación.

Es necesario reconocer la responsabilidad e importancia que las instituciones educativas tienen con respecto al presente Plan; por tanto, las instituciones se comprometen en la construcción de espacios organizacionales, de planificación, ejecución y evaluación permanente de los objetivos y estrategias del Plan.

Las instituciones educativas y particularmente las instituciones escolares deberán comprometerse en estrategias, programas y proyectos internos que contribuyan al mejoramiento de la educación y a elevar la calidad de sus ofertas y servicios institucionales. Los centros de educación privada y organizaciones no gubernamentales que atienden programas educativos son sujetos responsables del Plan, de modo que están llamados a alcanzar los retos que se plantean.

Dentro de los centros educativos, los maestros y profesores junto con los directores juegan un papel vital en hacer realidad el plan en los aprendizajes cotidianos, por lo que sus compromisos y participación activa son esenciales en los logros que se alcancen en la educación. Las iglesias, dentro de su misión de formar criterios y valores, desempeñan un rol clave en lograr personas con un desarrollo humano integral, lo cual es congruente con los principios del Plan Nacional de Educación.

Los medios de comunicación son de igual importancia, ya que como actores sociales juegan un papel determinante en la construcción del proyecto de Estado Nación y el logro de metas educativas del país. No sólo son instrumentos de difusión, sino también medios de formación; razón por la cual deben contribuir a la educación de los nicaragüenses.

Los empresarios y el sector económico, tienen no sólo la oportunidad sino el compromiso de involucrarse en la formación de la niñez y la juventud de la Nación. La inversión tecnológica, la modernización de la gestión empresarial, la conservación del equilibrio biológico, la convivencia social, son proyectos de empresas que igual deben permear el espacio educativo. Se requiere definir y concertar con las universidades y las instituciones educativas líneas de formación de profesionales y trabajadores especializados, coherentes con la apertura de nuevas fuentes de empleo, se requiere invertir en programas tecnológicos de punta para la actualización permanente de profesionales y trabajadores y desarrollar programas de estabilización del régimen productivo y social.

El compromiso y participación del sector empresarial es de vital importancia para el logro de los propósitos del Plan Nacional de Educación, y podrán vincularse: dotando instituciones educativas con textos, libros, útiles escolares y equipos; facilitando instalaciones para la enseñanza de las

áreas técnicas; apadrinando planes de desarrollo y proyectos educativos institucionales; apoyando los programas de excelencia educativa; ofreciendo oportunidades de formación productiva y ciudadana a los trabajadores; patrocinando pasantías y prácticas estudiantiles.

Las asociaciones de profesionales y los sindicatos, en particular los que agrupan a los educadores en cada entidad territorial, son fundamentales para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.

La presencia de los profesionales, particularmente de los académicos, resulta indispensable para los procesos de formación de los educadores en servicio y para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Las asociaciones de padres y madres de familia, las organizaciones de estudiantes, los consejos educativos municipales y departamentales y demás organizaciones comunitarias y culturales, tienen la misión de participar en la dirección y ejecución de los proyectos de las instituciones educativas, velar por su buena marcha, participar en las actividades escolares y extraescolares, apoyar los planes de desarrollo y de manera especial convirtiéndose en escenarios de formación ciudadana. Las organizaciones sociales y los sindicatos pueden desempeñar un papel de primer orden en la realización de los objetivos y estrategias del Plan, mediante la participación en la dirección, seguimiento y evaluación de las instituciones educativas. Los organismos no gubernamentales pueden ofrecer y patrocinar programas de formación y capacitación, investigación e innovación.

Finalmente, sin el concurso de los padres y madres, primeros responsables de la formación de los hijos e hijas, será imposible cambiar la educación hacia el rumbo deseado.

B. Difusión del Plan

Con el propósito de hacer del Plan Nacional de Educación un compromiso de toda la sociedad por la Educación, es necesario definir estrategias de difusión, una vez adoptado y durante su desarrollo. El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en coordinación con los otros subsistemas programará los días de presentación y adopción progresiva del Plan, desde el orden nacional hasta el institucional.

El Plan Nacional de Educación debe ser difundido entre las entidades del Estado, las instituciones educativas oficiales y privadas, las organizaciones sociales y demás instancias que se consideren pertinentes. Se designará un día especial para que en cada institución educativa del sistema (escuelas, centros técnicos, universidades) se conozca y adopte el Plan, así como acordar estrategias y acciones institucionales que se vinculen con los principios, objetivos y estrategias del Plan.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) concertará con los periódicos nacionales la publicación de una separata con el Plan Nacional de Educación. El MECD llevará a cabo foros de difusión departamentales y regionales para presentar, en coordinación con los otros subsistemas, el contenido del Plan Nacional de Educación.

El Plan Nacional de Educación no sólo será difundido durante el primer año de su adopción, será necesario prever y programar estrategias de difusión de sus avances, de su seguimiento y evaluación, por lo menos cada dos años.

C. Seguimiento y evaluación

El Plan Nacional de Educación debe ser evaluado y revisado permanentemente; para cumplir esta función, se construirán espacios, se definirán estrategias y se designarán responsables. Algunos espacios para el seguimiento y la evaluación del Plan serán: el Consejo Nacional de Educación, los consejos educativos departamentales y municipales, las organizaciones magisteriales, las organizaciones de padres de familia y las organizaciones de estudiantes en los diferentes subsistemas educativos.

El Consejo Nacional de Educación (CNE) en sus sesiones tendrá como tema de agenda el seguimiento y evaluación del Plan; a su vez el CNE designará una Secretaría Técnica a cargo de la ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación del Plan; asimismo, el CNE contará con una comisión nacional asesora, donde estén representados los diferentes sectores de la sociedad nicaragüense.

Anualmente, se llevarán a cabo foros nacionales de educación para retroalimentar y evaluar el proceso de ejecución del Plan Nacional de Educación.

La Secretaría Técnica del Plan Nacional de Educación tendrá como funciones principales la movilización, la difusión, el acopio e intercambio de información, la promoción de acuerdos y compromisos y el seguimiento permanente a los propósitos, metas y estrategias, así como proyectos derivados del Plan.

El CNE, la Secretaría Técnica del Plan Nacional de Educación, la comisión nacional asesora y las comisiones técnicas que se deriven de esta última, deberán sesionar periódicamente para dar seguimiento, evaluar y retroalimentar el proceso de ejecución del Plan Nacional de Educación.

Las comisiones técnicas podrán estar integradas por miembros del MECD, INATEC, CNU, organizaciones de maestros, maestras, padres y madres de familia, estudiantes y otros organismos o asociaciones interesadas en la educación de Nicaragua.

D. Pasos a seguir

Dada la magnitud del giro que se propone en el sistema educativo del país, es necesario tener una estrategia de implementación y manejo del cambio; esto implica llevar a cabo los pasos siguientes:

1. Reactivación del Consejo Nacional de Educación (CNE) y reestructuración del mismo de acuerdo con la propuesta y actores contenidos en este Plan Nacional de Educación. Esta debe ser la instancia organizativa con la suficiente legitimidad y

representatividad para impulsar dicho cambio; deberá ser la forjadora de la coalición central para el cambio.

2. Creación de una Secretaría Técnica, adscrita al Consejo Nacional de Educación. Esta instancia tendrá a su cargo la elaboración de planes operativos que se deriven del Plan Nacional de Educación, así como, la asesoría, seguimiento y evaluación de dichos planes.
3. Difusión a nivel nacional, departamental, regional y local del Plan Nacional de Educación.
4. Adopción, por todas las fuerzas políticas del país, del Plan Nacional de Educación como un Plan Estado Nación. Este es un paso necesario ya que la sola difusión entre la población no garantiza su permanencia como Plan Nacional. Es un imperativo el compromiso público de las diferentes fuerzas políticas y de los grupos de influencia y presión en el país; para ello se requiere que el Plan se vuelva un punto central en la agenda de discusión nacional de alto nivel.
5. Discusión y aprobación de la Ley General de Educación, tomando entre sus referentes principales el Plan Nacional de Educación, de modo que la Ley sea el marco jurídico que garantice la ejecución del Plan a lo largo de quince años.
6. Discusión y difusión del Plan con organismos internacionales multilaterales y bilaterales. Esta es una condición sine qua non para el Plan, dado que el grueso de las inversiones en el sector educativo se realizan con fondos externos. Esto implica ser propositivos y desarrollar la capacidad de diálogo entre los nicaragüenses para que los proyectos se enmarquen dentro del Plan Nacional de Educación.
7. Diseño de programas y proyectos, con sus respectivas metas, cronogramas, indicadores de avance y estimados de costo; éstos traducen el Plan Nacional de Educación en planes operativos, y a la vez constituyen el punto de partida para la búsqueda de recursos. Los programas y proyectos deberán reflejar una secuencia lógica para evitar el deterioro de los existente y para establecer las actividades que son secuenciales y las que pueden realizarse en paralelo.